Sesión 33ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur.

Dia 2 de Mayo de 1901

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1705.- Ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 19º, á la maestra normal Dª Ana Uslenghi en reemplazo de Dª Adelina Corbella de Seró que renunció.

" 1970.- Directora de la escuela nº 9 del C.E. 19º á la profesora normal Dª Victoria F. Genesta en reemplazo de Dª Brígida Medrano de Benavente que fué jubilada.

" 2014 Subscribirse á 20 ejemplares y 50 respectivamente de los cuadros fotográficos de "El Juramento de la Independencia Argentina" que ofrece el Sr Pedro Blanqué á los precios de $ 5 y 2 cada uno.

" 1443.- Aprobar el pase de la subpreceptora de la escuela nº 3 del C.E. 21º Dª Dolores Mary, á la nº 10 del mismo, trasladándose igualmente de la superior de niñas á la nº 3 ya mencionada la ayudante Dª Emilia Peyrotón y quedando en reemplazo de esta última en la superior de niñas, Dª Alcira M. Paiva -

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Exp 172.- De matrículas correspondiente al año ppdo, que eleva el C.E. 20º.

" 274 De matrículas que por el año ppdo, eleva el C.E. 7º.

" 81.- De matrículas que por el 4º trimestre del año ppdo, eleva el C.E. 12º.

" 228.- De matrículas y eventuales que por el año ppdo, eleva el C.E. 13º.

" 662.- De matrículas que eleva el C.E. 4º, por el 4º trimestre del año ppdo.

" 80.- De eventuales que por el mes de Diciembre del año ppdo, eleva el C.E. 12º.

" 1716.- De eventuales que por el mes de Febrero ppdo, eleva el C.E. 12º.

" 1591.- De matrículas que por el 1er trimestre de este año eleva el C.E. 3º.

" 1620.- De gastos que por el mes de Febrero ppdo, eleva el C.E. de Concepción.

" 1717.- De eventuales que por el mes de Enero de este año, eleva el C.E. 12º.

" 1727.- De eventuales que por el 1er trimestre de este año, eleva el C.E. 3º.

" 1615.- De gastos en útiles, que eleva el C.E. de Victorica.

" 1328.- De gastos correspondientes al mes de Enero de este año, que eleva el C.E. de Concepción.

" 629.- De gastos que por Diciembre del año ppdo, ele-

va el C.E. de Concepción.

Exp 1303.- Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela "Benjamin Zorilla" Dª Dolores Gomez, debiendo continuar como suplente Dª María M. Marques.-

" 512 Revalidar el título de maestro de 2º grado de la República Oriental del Uruguay, expedido á favor del Sr Juan Marsal y Brunet

" 1791.- Dirigir la nota acordada á los consejos escolares, con motivo de la denuncia formulada por el Sr Capelle.

" 957.- Hacer saber al C.E. 8º, que esta Corporación mantiene su resolución de fecha 16 de Marzo del corriente año, con respecto á la autorización conferida á ese Consejo para la adquisición de tres pianos.

Autorizar:

" 1621.- Al C.E. 15º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 48 en que está presupuestado el tabique solicitado para la escuela superior de niñas.

" 1151.- Al Sr Presidente para mandar ejecutar las obras en el muro lindero de la escuela nº 3 del C.E. 8º, adjudicándolas á uno de los empresarios que trabajan para el Consejo.

" 2034.- Al mismo, para resolver en los pedidos de los consejos escolares, para hacer gastos

con motivo de la celebración de las próximas fiestas patrias y siempre que aquellas se costeen con fondos de matrículas.

Exp 5611.- Al C.E. de Posadas, para que de sus fondos propios abone los sueldos que se adeudan al Secretario y al portero del mismo, debiendo oportunamente rendir cuenta documentada como es de práctica.

" 1465.- Al Sr Encargado Escolar de Larera, para que ordene la ejecución de las reparaciones y blanqueo de la escuela de niñas de dicho punto, cuyo importe está calculado en $ 75 m/n.

" 1442.- Disponer que continúe como ayudante suplente en la escuela superior de niñas del C.E. 1º, Dª Julia M. Ferrari, de acuerdo con lo solicitado por el C.E. respectivo.

" 2027 y
" 2028.- Conceder licencia para residir en el extranjero á las maestras jubiladas Dª Antonia Pozzo y Dª Catalina Moresco, las que tendrán la obligación de comprobar, cada cuatro meses el lugar de su residencia.

" 1841.- Comunicar á quienes corresponda las medidas aconsejadas por la Inspección de escuelas particulares, que se aprueban, mandando publicar el informe respectivo en "El Monitor".

" 1937.- Aprobar el reglamento del C.E. 8º, elevado por el mismo, mientras no se oponga á las disposiciones vigentes.

" 1830.- Hacer saber al C.E. 20º, lo informado por la

Inspección Técnica, que se aprueba, sobre falta de inscripción de alumnos en algunos grados de las escuelas de su dependencia.

Exp 1804- Manifestar al C.E. 21°, que no es posible crear nuevas escuelas, por cuanto por una resolución anterior de este Consejo, se destinó la partida respectiva del presupuesto vigente para hacer frente á los gastos de la edificación escolar.

Aprobar las modificaciones al capítulo 2° del título 3° y el título 6° del Reglamento General de Escuelas, cuyo texto se insertará en el libro de resoluciones.

" 1572- Aumentar á $m/n 120 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela n° 4 del C.E. 20° de propiedad de Dn Luis Scavino, siempre que este construya el pozo semisurgente y ejecute las obras y mejoras que se expresan.

Mandar pagar:

" 1215- Al Consejo General de Educación de la Provincia de Córdoba, por anticipo de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del tercer cuatrimestre de año $m/n 22351.64

Al C.E. 18, para abonar las reparaciones efectuadas en la escuela n° 3 _______ $m/n 610.80.

" 1342- Al Consejo General de Educación de San Juan por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del segundo cuatri-

mestre del año 1900 ——————— $ 19505.33.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 34ª

Presentes
Presidente
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda

Día 4 de Mayo de 1901

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 22º, á la maestra normal, Sta Roquelina Ramirez. Exp 1695.
Conceder licencia:
Exp 1851.- Por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 3 del C.E. 22º Dª Julia B. de Aquino.
" 1786.- Por un mes, quince dias con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 19º Dª Mercedes Farrell, aceptándose como sustituta á Dª Leonor Fernandez.
" 1628.- Aprobar la rendición de cuentas eventuales y matrículas, que por el primer trimestre del corriente año, eleva el C.E. 18º.
" 1452.- Reorganizar el C.E. de Intendente Alvear, con los siguientes Sres: Antonio Freire, Enrique Com-